

# TESTACLUB – WIPP EXPRESS DISCS 2021

## EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

HENKEL IBÉRICA, S.A., domiciliada en 08005 Barcelona, c/ Bilbao 72-84, N.I.F. A-08-046799, en adelante HENKEL, ha organizado una campaña publicitaria con la finalidad de seleccionar 1.000 usuarios que quieran convertirse en EMBAJADORES y recibir un KIT GRATUITO para probar WIPP Express DISCS.

## ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PARTICIPANTES

Podrán participar en la presente promoción todos los usuarios mayores de 18 años, con residencia legal en el territorio español de Península y Baleares que hayan aceptado las presentes bases, sus términos y condiciones. Quedan excluidas de participar los empleados de la firma organizadora y grupo, las personas que hayan intervenido directa o indirectamente, y/o estén involucradas en el desarrollo y realización de la presente promoción y familiares de todos ellos.

## ÁMBITO TEMPORAL

El periodo promocional de inscripción y selección comprenderá desde el día 2 de febrero de 2021 al 7 de marzo de 2021.

La fase de prueba de producto estará abierta desde el 8 de marzo 2021 al 4 de abril de 2021.

## PARTICIPACIÓN

La participación en la presente campaña es gratuita y se realizará exclusivamente on-line previo registro en [www.testaclub.tucasaclub.com](http://www.testaclub.tucasaclub.com).

## COMUNICACIÓN

La realización de la campaña se divulgará a través de [www.tucasaclub.com](http://www.tucasaclub.com), apartado TestaClub, en diversos medios digitales, redes sociales y mediante E-mail informativo a los integrantes de la base de datos de consumidores Henkel. Las condiciones y detalle de las actividades requeridas en cada proyecto serán debidamente informadas en el apartado TestaClub de [www.tucasaclub.com](http://www.tucasaclub.com).

## ¿CÓMO PARTICIPAR?

Una vez comunicada la campaña, las personas interesadas deberán acceder a [www.tucasaclub.com](http://www.tucasaclub.com), apartado TESTACLUB, consultar las características de la campaña y proceder a la inscripción mediante la cumplimentación verídica de los datos solicitados.

Una vez registrado, el participante pasará a la fase "selección" y deberá realizar distintas acciones que consistirán -a modo de ejemplo- en completar cuestionarios, visionar videos, responder algunas preguntas, compartir artículos en redes sociales, etc. Por cada acción completada se asignará un número determinado de puntos. El detalle de cada acción, puntuación y plazos serán debidamente comunicados en el apartado TestaClub. Aquellos usuarios que completen de forma correcta el mayor número de acciones tendrán más opciones de ser seleccionados.

HENKEL realizará la selección final de embajadores, es decir, de aquellos participantes que recibirán el producto para testarlo. Para la selección de embajadores se valorará los participantes que tengan más puntuación -acciones correctamente realizadas- y que cumplan con los requisitos específicos que se aplique a cada campaña. Asimismo, se valorará la actitud activa con la que participan, la calidad de comentarios y otras pruebas cualitativas que se puedan solicitar y también el nivel de participación conseguido en proyectos anteriores.

Fase Participación: Una vez seleccionado como "Embajador", Henkel enviará el kit del producto anunciado

- o 1 unidad de WiPP Express 10 Discs
- o Para compartir con 10 amigos: 1 sampling de WiPP Express Discs

El "Embajador" será debidamente informado sobre cómo participar en el test de producto y las correspondientes reglas de cada prueba. El "Embajador" adquiere el compromiso de participar activamente en las acciones que le sean solicitadas. Entre ellas, testar la parte del producto correspondiente a la campaña en curso y repartir entre sus amigos, familiares, compañeros de trabajo, etc. el resto del lote en caso de ser este uno de los objetivos de la campaña.

Además, deberá probar el producto, complimentar y compartir las encuestas relativas a la prueba y transmitir lo aprendido entre sus conocidos, solicitar y recopilar opiniones y participar activamente en otras acciones que puedan ser requeridas como concursos fotográficos sobre los productos enviados u otros retos que puedan ser solicitados.

El nivel de participación conseguido en una campaña será determinante en la selección de futuros participantes en nuevos proyectos/campañas.

#### FOTO-CONCURSOS

Durante esta campaña se organizarán 2 Foto-Concursos, en la que se entregará un total de 4 premios, consistente cada uno en 1 lote de productos compuesto por:

- 1 unidad de WiPP Express Discs 10ud, 4.99€
- 1 unidad de WiPP Express Gel Azul, 30D, 8.81€
- 1 unidad de suavizante Vernel Cielo Azul 57D, 2,86€
- 1 unidad de potenciador de perfume Vernel Pearls Cielo Azul, 6.99€
- 1 unidad de toallitas anti transferencia de Micolor, 10+6UD, 2.95€

1.- FOTO-CONCURSO "Cuido mi colada con #WiPPExpressDiscs " (1 PREMIO)

2.- FOTO-CONCURSO "Resultados de #WiPPExpressDiscs en tu colada" (3 PREMIOS)

Los participantes deberán seguir las indicaciones detalladas en cada uno de los concursos:

- Generar la foto con el marco en la acción "Poner marco WIPP"
- Compartirla en sus redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter) con el hashtag #WiPPExpressDiscs y con el comentario que se solicitará en cada concurso.
- Enviar el enlace de la publicación en la red social con la que participa en el foto-concurso.

Una vez cerrados los respectivos concursos, un jurado formado por el equipo de marketing y digital de la empresa organizadora, seleccionará las mejores fotos relativas a cada concurso en función de la originalidad y calidad de la fotografía (iluminación, composición, encuadre, enfoque...). También será seleccionadas para cada concurso 2 fotografías con carácter de reserva.

Los ganadores serán contactados por mensaje en su red social y deberá contactar con Henkel en el plazo de 2 días y aceptar de forma expresa las presentes bases. En caso de no responder se pasará a los reservas. Si también fuera imposible su localización en el tiempo establecido el premio quedará desierto. La entrega del premio queda condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos proporcionados.

#### ENVÍO PRODUCTOS

- La empresa organizadora se reserva derecho de solicitar la acreditación de los usuarios mediante la presentación del D.N.I. u otros documentos oficiales de identificación.
- El envío del KIT de productos se realizará a la dirección indicada y confirmada por el Usuario en el momento de la inscripción a la campaña. Si el producto no pudiera ser entregado al Usuario y fuese devuelto, por cualquier causa ajena a HENKEL, los sucesivos costes de envío correrán a cargo del usuario.
- El uso de los productos enviados es la de testar el producto o darlo a testar a los colaboradores de forma totalmente gratuita. Usos distintos, como su comercialización será motivo de descalificación.
- Los premios son personales e intransferibles y deberán percibirse según las condiciones estipuladas en las presentes bases y no será posible el canje por la percepción en metálico, en caso contrario perderán todos sus derechos al mismo.

#### RESPONSABILIDAD DE LOS TESTS Y OTRAS CONSIDERACIONES

- HENKEL se exime de toda responsabilidad por cualquier daño o perjuicio derivado del mal uso de los productos o la deficiente prestación de los servicios testados en el marco de la presente campaña.
- HENKEL declina cualquier responsabilidad derivada de información o contenidos no gestionados directamente por ella.
- HENKEL se exonera de cualquier clase de responsabilidad que pueda producirse como consecuencia de, a título ejemplificativo, pero no limitativo, acciones u omisiones en los tests de los productos que se realicen.
- La participación implica el consentimiento para analizar los resultados de las pruebas y testeos realizadas por los participantes.

#### LIMITACIONES

La participación en la presente campaña está limitada a una participación por usuario y domicilio.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes, con el envío de los comentarios/fotografías ceden a HENKEL IBÉRICA, S.A. los derechos derivados de los mismos, tanto de propiedad intelectual, derechos de autor, para su reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier otro tipo de actividad sobre los mismos, tanto en formato electrónico, digital o papel, así como cualquier otro tipo de soporte. Y en especial, el participante cede dichos derechos para emplazar los "comentarios/fotografías" en la página web [www.testaclub.tucasaclub.com](http://www.testaclub.tucasaclub.com), así como en otros medios online y escritos. La persona identificada en cada caso como la que ha enviado el comentario/fotografía es la única responsable del contenido, así como de asegurarse que el material remitido para su inclusión en la Web cumple con las leyes que en cada caso puedan ser de aplicación. HENKEL IBÉRICA, S.A. no será responsable del contenido de los "comentarios/fotografías, ni de la veracidad de la información que contengan. HENKEL IBÉRICA, S.A. no publicará todos los "comentarios/fotografías si no únicamente aquellos que cumplan con las normas establecidas en la presente página Web, así como que cumplan con las características indicadas en la campaña. Asimismo, queda prohibido enviar textos/fotografías que:

- Puedan ser ofensivos para personas de otra raza, creencias u opinión política.
- Contengan comentarios y /o imágenes sobre personajes públicos o famosos.
- Promuevan la marginación o difamación de una persona o grupo social.
- Promuevan o proporcionen información sobre actividades ilegales.
- Infrinjan derechos de propiedad intelectual o industrial de cualquier tipo.
- Contengan cualquier tipo de material de contenido pornográfico.

El participante garantiza que dispone de los derechos y autorizaciones que sean necesarios para su aportación y entrega a HENKEL IBÉRICA, S.A., y para su utilización y explotación por HENKEL IBÉRICA, S.A. Además, reconoce que los derechos de propiedad intelectual en su conjunto corresponden a HENKEL IBÉRICA, S.A. y que la reproducción, distribución o transformación no autorizada constituye una infracción de dichos derechos. En el supuesto de que HENKEL IBÉRICA, S.A. fuese objeto de cualquier reclamación, judicial o extrajudicial iniciada por terceros, basada en posibles infracciones de los derechos de autor, de propiedad intelectual, de derechos de imagen de dichos terceros, el participante asumirá cuantos gastos, costes e indemnizaciones pudieran derivarse de tales acciones judiciales, respondiendo frente a HENKEL IBÉRICA, S.A. o frente a tales terceros, según corresponda. HENKEL IBÉRICA, S.A. no adquiere ningún deber ni obligación contractual con los participantes que envíen los "comentarios/fotografías" para el concurso y se reserva el derecho de anular o eliminar cualquier contenido sin necesidad del consentimiento del participante. Asimismo, excluye cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de errores en la recepción por deficiencias del Servicio de Internet.

## DESCALIFICACIÓN

Las participaciones que no cumplan con los requisitos descritos en las presentes bases o alguno de ellos serán descartadas de forma automática. Será requisito indispensable que los usuarios cumplimenten de forma correcta la totalidad de datos que se le soliciten en el formulario de registro. No participarán en la presente promoción aquellas personas que no cumplimenten el formulario de participación. Todos los datos introducidos por el participante deberán ser veraces. En el supuesto de que el participante se hubiera registrado con datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción. Henkel se reserva el derecho de eliminar las solicitudes que pueda considerar fraudulentas. Las personas que hagan un uso ilegítimo, recibiendo ayuda y/o ventaja para manipular la participación, especialmente haciéndolo de manera múltiple mediante diferentes cuentas que podrán ser excluidas de la promoción.

## EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Facebook, Instagram, Twitter, Whatsapp, no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno la promoción, ni están asociados a ella. El participante exonera a estas redes sociales de cualquier responsabilidad derivada de la presente promoción y garantiza que ya es usuario de las mismas, y que ha aceptado sus Condiciones Legales, sean generales o particulares, políticas de privacidad o de cualquier otro tipo aplicables por dicha red social, las cuales pueden ser diferentes a las presentes Bases.

## PROTECCIÓN DE DATOS

HENKEL IBÉRICA, S.A. (en adelante, "HENKEL") le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de la participación en esta campaña serán responsabilidad de HENKEL.

Las finalidades de la recogida de sus Datos de Carácter Personal son las siguientes:

- (i) para la gestión de su participación en la promoción,
- (ii) para que HENKEL se ponga en contacto con Vd. en caso de que resulte ganador,
- (iii) para la publicación de su nombre, apellidos e imagen, junto al resto de participantes en cualquier medio online y prensa escrita en relación con la presente campaña.

La base legal para el tratamiento de sus datos de carácter personal es el interés legítimo de HENKEL en el tratamiento de estos para las finalidades descritas anteriormente. Asimismo, le informamos que no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Para la gestión de la promoción, los datos del ganador o ganadores serán comunicados al proveedor contratado para la entrega del premio. Dicho proveedor está obligado contractualmente a mantener la confidencialidad y seguridad de sus datos personales, así como a tratarlos únicamente para la finalidad mencionada.

En cuanto al envío de comunicaciones comerciales, una vez registrado, Vd. podrá cancelar la suscripción o cambiar sus preferencias accediendo a "tu perfil".

Le recordamos que en cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y limitación al tratamiento, así como otros derechos contemplados en la legislación aplicable, dirigiéndose a HENKEL IBÉRICA S.A CIF A-08046799, c/ Bilbao 72-84, 08005 Barcelona o al e-mail [servicio.consumidor@henkel.com](mailto:servicio.consumidor@henkel.com).

Asimismo, puede acudir usted a la Agencia Española de protección de datos, para cualquier cuestión o reclamación al respecto. Para mayor información respecto al tratamiento de sus datos puede consultar nuestra Política de Privacidad en <https://www.tucasaclub.com/politica-privacidad/>. El concursante ganador autoriza a HENKEL a publicar el nombre de su perfil en el post que anuncie el nombre del ganador.

#### MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DE LAS BASES

La empresa organizadora se reserva el derecho de cancelar la promoción en cualquier momento, si no se pudiera garantizar el funcionamiento adecuado de la campaña, ya sea por motivos técnicos, por ejemplo, virus, manipulación o por cualquier otro motivo de fuerza mayor.

#### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Con la participación en la indicada promoción, se entenderá que los concursantes se someten íntegramente a las presentes bases y aceptan el resultado. Tanto los participantes como la empresa organizadora aceptan que cualquier controversia que pudiera plantearse en cuanto a la aplicación o interpretación de esta promoción se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Barcelona.

#### BASES LEGALES

Las bases de esta promoción se encuentran disponibles en [www.testaclub.tucasaclub.com](http://www.testaclub.tucasaclub.com).